ANÁLISIS DE LENGUAJE

Congreso CDMX impulsa reformas a favor de la diversidad sexual

El Universal · publicada el 28 jun 2026 · 576 palabras
https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-cdmx-impulsa-reformas-a-favor-de-la-diversidad-sexual-avalan-multiples-dictamenes/

98
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el crimen de odio, nombra la identidad de género, habla de diversidad sexual. Solo da voz a las autoridades: no recoge a la familia, a amistades ni a organizaciones.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	9 aciertos
Lenguaje inclusivo	89%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6589
Generado el 11 nov 2026 a las 18:16 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Congreso CDMX impulsa reformas a favor de la diversidad sexual

En el pasado periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México se impulsó una agenda a favor de la diversidad sexual y de género mediante la aprobación de varios dictámenes y la realización de acciones orientadas a fortalecer el reconocimiento, igualdad y protección de los derechos de esta comunidad, así como combatir la discriminación y los crímenes de odio que sufren de manera cotidiana.

Entre estos dictámenes destacan dos avalados el 10 de febrero para modificar los artículos 1 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: el primero para incorporar el concepto de identidad de género, con el objetivo de reforzar los mecanismos de protección contra la discriminación y garantizar los derechos de las personas LGBTTTIQ+, particularmente de trans y no binarias.

El segundo, para promover que las entidades federativas cuenten con fiscalías especializadas para la atención de mujeres y personas de la diversidad sexual y de género. Esta propuesta tiene como fin garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género y derechos humanos.

El 25 de febrero, las y los diputados dieron luz verde a otro dictamen de reformas a la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México, con el propósito de adicionar expresamente el reconocimiento de las personas de género no binario. Lo anterior para eliminar las barreras de discriminación, promover la inclusión y garantizar el respeto a la identidad de género de todas las personas.

También se aprobaron exhortos dirigidos a instituciones y organismos capitalinos a fin de que emprendan acciones, programas y políticas públicas que garanticen los derechos de las personas

LGBTTTIQ+.

Asimismo, el pasado 21 de abril se realizó una sesión solemne para entregar la ‘Medalla al Mérito a la Diversidad Sexual’. Los galardonados fueron los activistas Natalia Sofía Cruz Cruz, mejor conocida como Natalia Lane, por su labor en la defensa de los derechos de las personas LGBTTTIQ+; y Carlos López López, conocido como Carlos ‘Dosveceslópez’, por su trabajo en la promoción de políticas públicas incluyentes y su participación en procesos …

En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, que se celebra cada 28 de junio, en el recinto legislativo de Donceles y el edificio Zócalo se colocaron las banderas de la diversidad sexual y de género, como ocurrió el año pasado.

Aunque no forma parte de este periodo, es importante resaltar que en la sede del Congreso capitalino se llevó a cabo Parlamento LGBTIQ+ 2025, del 9 al 13 de junio de 2025, el cual fue organizado por las comisiones unidas de Igualdad de Género y Derechos Humanos. En el marco de estos trabajos, las 66 personas parlamentarias que fueron elegidas, tras cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente, presentaron iniciativas orientadas a ampliar los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

Vuelven a capturar a "*El Alexis*", presunto integrantes de la Unión Tepito; portaba brazalete de seguridad en la pierna

Lo que hace bien

- Nombra el crimen de odio
- Nombra la identidad de género
- Habla de diversidad sexual

- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Perspectiva de género
- Da voz a colectivos y activistas
- Respeta la presunción de inocencia

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Reconocimiento de la identidad de género · Crímenes de odio y transfeminicidios.

> **Iniciativa: Art. 1o constitucional: prohibición de discriminación por identidad de género (Congreso CDMX)**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/115

> **Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México** · Dirigencia de partido **A favor**
> «ambos dictámenes fueron enviados por la Mesa Directiva a la Cámara de Diputados, donde seguirá su proceso parlamentario.»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

> **diputados del Congreso de la Ciudad de México** · Bancada **A favor**
> «las y los diputados dieron luz verde a otro dictamen de reformas...»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

> **Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Derechos Humanos** · Dirigencia de partido **A favor**
> «organizado por las comisiones unidas de Igualdad de Género y Derechos Humanos.»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-W3VD-PMFN** · Sellada el 10 nov 2026, 13:50:07 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 85a33a4ecfc39a976becfa29a389f8e4fb9a191ccddfed416824ce4976cedd46
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261110195837/https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/congreso-cdmx-impulsa-reformas-a-favor-de-la-diversidad-sexual-avalan-multiples-dictamenes/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCW3VDPMFN

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.